

▷ Los militares anulaban en Argentina la vida sindical y la educación superior

Están proscritos los derechos Una ley contra la cultura de ocho millones de obreros rige en las universidades

Luis Gutiérrez R./enviado

BUENOS AIRES, 11 de julio. — Ocho millones de trabajadores argentinos padecen desde hace 27 meses una de las represiones más brutales que jamás haya sufrido el movimiento obrero latinoamericano.

Todos los derechos sindicales han sido proscritos por la Junta Militar. Los principales dirigentes gremiales están muertos, presos, desaparecidos o desterrados. Los 30 sindicatos más importantes del país, que agrupan a 2.1 millones de obreros de un total de 3 millones de sindicalizados, están intervenidos desde marzo de 1976 por militares de alta graduación de las tres armas.

Soportan la presencia de la bota militar, gremios como el de los periodistas, pilotos aéreos, empleados bancarios, ferroviarios, metalúrgicos, electricistas, farmacéuticos, constructores, azucareros, textiles, portuarios, gaseros, gastronómicos, navales, carniceros y hasta peluqueros.

BUENOS AIRES, 11 de julio. — La Universidad de Buenos Aires tampoco escapó a la represión de la dictadura. Una ley —ley militar, ley fascista—, la número 21,276, sustituyó desde hace más de dos años a la autonomía universitaria, conquistada hace 60. Y al amparo de esa ley, todo el peso del militarismo.

Aniquilada la libertad de cátedra, legalizada la discriminación ideológica, suspendidos, expulsados, secuestrados, asesinados y presos miles de estudiantes y catedráticos, la más noble casa de cultura argentina está convertida hoy en un fantasma cuyas expresiones, antes libres, sonoras, están reducidas al cuchicheo y al "hablar bajito" en parques y cafetines de Buenos Aires.

Un artículo de esa ley fascista, el 7, prohíbe no sólo todo tipo de actividad

▷ Están proscritos los derechos de 8 millones de obreros

La antigua y poderosa CGT, intervenida desde '76

▷ Ni derecho de huelga, ni ajuste de salarios

de la primera

La otrora poderosa Confederación General del Trabajo (CGT) está intervenida igualmente desde el 24 de marzo de 1976.

Víctimas sobrealientadas de la dictadura son Lorenzo Miguel, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (la federación obrera más poderosa e influyente de Argentina hasta los últimos días del peronismo) y, al mismo tiempo, secretario general de las 62 organizaciones sindicales peronistas creadas en 1957; Rogelio Papagno, líder de los trabajadores de la construcción; Diego Ibáñez, dirigente de los petroleros; René Salamanca, secretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) en Córdoba; Julio Guillán, líder de los telefonistas; Héctor Demarchi, de los periodistas; Roque Romero, secretario adjunto del SMATA; Julio Cordero, Wilfrido Meloni, Alfredo Jarra y Manuel Gei, del SMATA; Ana María Maciá, secretaria del abogado del SMATA y afiliada al Partido Comunista Revolucionario; José Rodríguez y Akarten, también del SMATA.

Una noche, en Buenos Aires, un miembro del secretariado del PCR, le comentó a este enviado: "Hay por lo menos 20 líderes de primera línea cuyo encarcelamiento está confirmado. Unos 500 de segunda línea y cientos más de delegados de base. Ninguno ha sido sometido a juicio".

Además, todos, sin excepción, fueron torturados, como Osvaldo Torres, metalúrgico de la Fiat en Córdoba, a quien se le provocó sordera permanente.

Otro caso, cuya mención fue solicitada por parientes y amigos, es el de Manuel Alberto Guerra, comisionado juvenil del SMATA de Córdoba, quien fue secuestrado el primero de noviembre de 1977 y cuyo paradero se desconoce hasta la fecha.

En todos los sindicatos intervenidos, la medida implicó el desplazamiento de las autoridades existentes, la desorganización sindical, la designación de nuevos delegados por el Ministerio del Trabajo (cuyo titular es el general Horacio Tomás Liendo) a través del interventor militar, y la aplicación sistemática de toda una política de amedrentamiento, despidos a capricho o encarcelamientos "para investigación".

En el gremio de los ferroviarios, por ejemplo, había cerca de 200 mil trabajadores hasta hace poco más de dos años. En la actualidad quedan únicamente 135 mil. El resto, en su gran mayoría, fue despedido mediante la aplicación simple de dos cargos: sospechoso de tener nexos con la subversión o por tener afiliación peronista.

El viernes 16 de junio, a su regreso de Ginebra en donde asistió a la LXIV Conferencia de la OIT, el general Liendo fue interrogado sobre la posibilidad de que se realizara una encuesta sobre la vigencia de la libertad sindical en Argentina.

En el lenguaje típico de la dictadura, Liendo respondió:

"La clara explicitación de la temática argentina, indudablemente crea condiciones favorables para evitar una comisión de encuesta que sería innecesaria, porque acá no hace falta venir a ver nada, porque nosotros mismos somos los que vamos y les decimos tal cual como son las cosas".

Y, ¿cómo son las cosas en Argentina?

La dictadura militar suspendió la vigencia de las convenciones colectivas para contratos de trabajo; no ha hecho reajustes periódicos de salarios a pesar del alza en el costo de la vida; prohibió "alterar las relaciones laborales"; suspendió, como está dicho, la actividad sindical; suspendió el derecho de huelga; prohibió (con una amenaza implícita) "toda medida de fuerza, paro o interrupción del trabajo que pueda afectar la producción"; suspendió actos de carácter electoral y la celebración de asambleas y congresos en los locales sindicales (muchos siguen celebrándose en la clandestinidad).

La resistencia obrera a esta represión, a más del encarcelamiento, la expatriación y las torturas de muchos líderes, ha costado también el asesinato de otros, como Oscar Smith, dirigente de los electricistas, y Jorge Di Pascuale, de la Federación de Trabajadores de Farmacias.

Otros han corrido con mejor suerte, como Alfredo Bravo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación, que habiendo sido detenido el 8 de septiembre de 1977 por agentes de la Dirección de Coordinación Federal de la Policía, fue puesto "en libertad vigilada, a disposición del Ejecutivo" el pasado 16 de junio.

Pero los "interventores" siguen actuando: a mediados de junio, "exigieron" la renuncia de los gerentes artísticos generales de los canales 7 y 11 de televisión, señores Roberto Fontana y René Aure (los interventores son ahora el vicecomodoro Paulino Elejalde y el coronel Luis Martelotti).

Una de las medidas más recientes por parte del Ministerio del Trabajo, fue la designación de interventores militares en la Asociación Médica Gremial del Hospital Italiano de Buenos Aires y en la Federación de Sindicatos Municipales de la provincia de Tucumán.

Estas intervenciones, ceses y toda clase de represiones, llevaron en días pasados al obispo de San Luis, Juan Rodolfo Laise, a expresar su "consternación por despidos desprovistos de reflexión, oportunidad y madurez en todo el ámbito de la administración pública".

Ningún diario de Argentina se atrevió a publicar el discurso íntegro del delegado obrero argentino a la Conferencia de la OIT en Ginebra, Alberto Serrano.

De hacerlo, millones de ciudadanos hubieran podido refrescar su memoria. Recordar que hay centenares, miles de trabajadores sin empleo, encarcelados, asesinados.

Pero, ¿cómo iba a ser posible si el propio Liendo, en esos días, se quejaba amargamente de que, estando en Ginebra, la televisión europea no haya transmitido "la gloriosa fiesta inaugural del Campeonato de Fútbol"?

¿Cómo hacerlo en esas tardes en que el teniente general Jorge Rafael Videla asistía a los partidos en River Plate, en Rosario, en Mendoza, en Córdoba o en Mar del Plata?

Pero el Mundial se acabó. Y se fue la gente de las calles. Y ya no más fiestas. Y allí está Argentina, con sus ocho millones de trabajadores, pecho a tierra, con la bota de la dictadura encima.

UNO | MAS | UNO

▷ Una ley contra la cultura rige en las universidades

Aniquilada la libertad de cátedra en Argentina

▷ La represión se extiende a organizaciones de profesionistas

de la primera política sino "toda aquella que asuma formas de carácter político o gremial, docente o no docente".

Otro, el 12, establece que "es incompatible con la docencia universitaria toda actividad que se aparte del propósito y de los objetivos básicos fijados por el Proceso de Reorganización Nacional".

Y en el párrafo disciplinario de ese ordenamiento "de emergencia", está escondida también la disposición mediante la cual se suprimió la cátedra de psiquiatría en la Facultad de Medicina, porque los militares consideraron que era "vehículo propicio para la subversión".

Las disposiciones se extienden a todos los planteles universitarios argentinos. Los secuestros, también, han sido presenciados por centenares de estudiantes en pleno salón de clases, en numerosas escuelas y facultades de Argentina.

Ciegos instrumentos de la represión, los agentes militares y policíacos ampliaron sus operaciones a las asociaciones de catedráticos universitarios, u organizaciones de profesionistas de extracción universitaria.

La de psicoanalistas, por ejemplo, puede dar numerosos testimonios de la conducta (y la mentalidad) de la Junta Militar: todos los profesionales de esta especialidad sufrieron cateos en sus consultorios. Los agentes "decomisaban" fichas clínicas de pacientes como si fuera "material subversivo", para "detectar" posibles atenciones a guerrilleros.

En una reunión clandestina, los psicoanalistas optaron por crear una clave especial para sus expedientes médicos.

Pretendiendo dar una imagen de que existe "representación universitaria", la Junta reestructuró e impuso incondicionales de una "Federación Universitaria Argentina", a través de la cual, en estos días, está consumando una medida que tendrá severas repercusiones: la reducción arbitraria de los ingresos a los planteles universitarios.

Este proceso de transformación elitista promovido por la dictadura, tiene un buen ejemplo en las carreras de ingeniería y agronomía. En el primer caso impuso un tope de 1,500 inscripciones a una capacidad probada de 6 mil; en el segundo el límite es de 600 y la capacidad de 1,500.

Y en el centro del drama, los testimonios:

Gabriel Porta, estudiante de agronomía de la Universidad de Buenos Aires, secuestrado en noviembre de 1976, días después de que denunció un manejo irregular de fondos de la cuenta del Centro de Estudiantes de Agronomía. Se desconoce su paradero.

Enrique García Ruiz, miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria Argentina (antes de que ésta fuera intervenida), secuestrado el 7 de octubre de 1976. Fue torturado durante 40 días y hasta la fecha permanece preso en la Unidad 9 del Servicio Penitenciario de la ciudad de La Plata, sin que se le hayan formulado cargos o promovido causa penal alguna.

Eduardo López, secretario

del Centro de Estudiantes de Ingeniería (cargo en el que sustituyó al estudiante Daniel Wiener, asesinado por los golpistas), detenido en mayo de 1976 por promover una movilización popular para celebrar el Día del Trabajo. El gobierno confirmó que está detenido, pero no ha informado dónde.

La Federación de Psiquiatras denunció el 16 de septiembre de 1976, la desaparición de nueve colegas suyos, catedráticos.

Raúl Molina, presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura y líder de la Federación Universitaria de Córdoba, secuestrado el 5 de octubre de 1976. Fue torturado por elementos del Tercer Cuerpo del Ejército en un centro de detención llamado Campo de la Rivera. De allí fue trasladado a otro lugar "del cual no se vuelve", según la expresión de un oficial que tenía en sus manos una carpeta con el caso de Raúl Molina marcado con una cruz roja. Antes de su captura, habían sido aprehendidos y torturados su madre, Sara Luján de Molina (presa hasta julio de 1977); su tío Héctor Salemi (liberado después de dos días de detención) y su abuela, Rafaela Armesto de Luján, quien también fue puesta en libertad después de un "interrogatorio". Se desconoce el paradero de Molina.

Mauricio López, ex rector de la Universidad de San Luis, secuestrado el primero de enero de 1977. Está preso.

Marina Viltz, presidenta de la Agrregiación Docente de Jujuy, secuestrada el 31 de diciembre de 1976. Está detenida.

Patricia Brea, profesora adscrita al pabellón de Psicopatología del Hospital Lanús, fue secuestrada en presencia de enfermos y personal médico en enero de 1977. Se desconoce su paradero.

El 4 de julio de 1977, fueron secuestrados tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario. Los secuestros ocurrieron a las 8.30 de la noche, en pleno salón de clases y en presencia del profesor Gian Domenico.

Cincuenta estudiantes fueron detenidos en junio de 1977, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Córdoba, cuando hacían circular un pliego petitorio por reposición de materias. Algunos fueron liberados, pero permanecen detenidos o desaparecidos Alberto Colaski, Antonia Caparrós, Hugo Tangendi, Lilita Margarian, Nora Vasconi, José del Carpio (boliviano) y María José Odonetto.

Dar cuenta, con frialdad, de cada uno de estos testimonios, y dejar en la carpeta (y en Buenos Aires) decenas, centenares de historias de dramatismo indescriptible, resulta, inevitablemente, un íntimo remordimiento de conciencia.

Ningún porcentaje, ninguna cifra refleja la magnitud de la tragedia que hoy ensombrece la vida universitaria en Argentina. En Buenos Aires, en Rosario, en Córdoba, por fortuna, permanecen activas numerosas brigadas de estudiantes y maestros, entregadas a la esforzada tarea que implica el repetirle a cada uno de sus coterráneos: "No pierdas la memoria".